



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

188.º período de sesiones

8-12 de noviembre de 2021

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión de la FAO

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford

Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto (OSP)

Secretaria del Comité Consultivo de Supervisión

Tel.: +39 06 5705 2298 – Correo electrónico: Secretariat-OAC@fao.org

RESUMEN

- En este informe se resumen los progresos, por parte de la Secretaría, realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo de Supervisión (OAC).
- En el documento se presenta información actualizada en relación con la presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión que figura en el Anexo 2 del documento [FC 185/12](#) titulado “Comité Consultivo de Supervisión de la FAO: Informe anual correspondiente a 2020”.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **acogió con agrado los progresos alcanzados con respecto al cierre de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **manifestó su interés en recibir más información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en su próximo período de sesiones.**

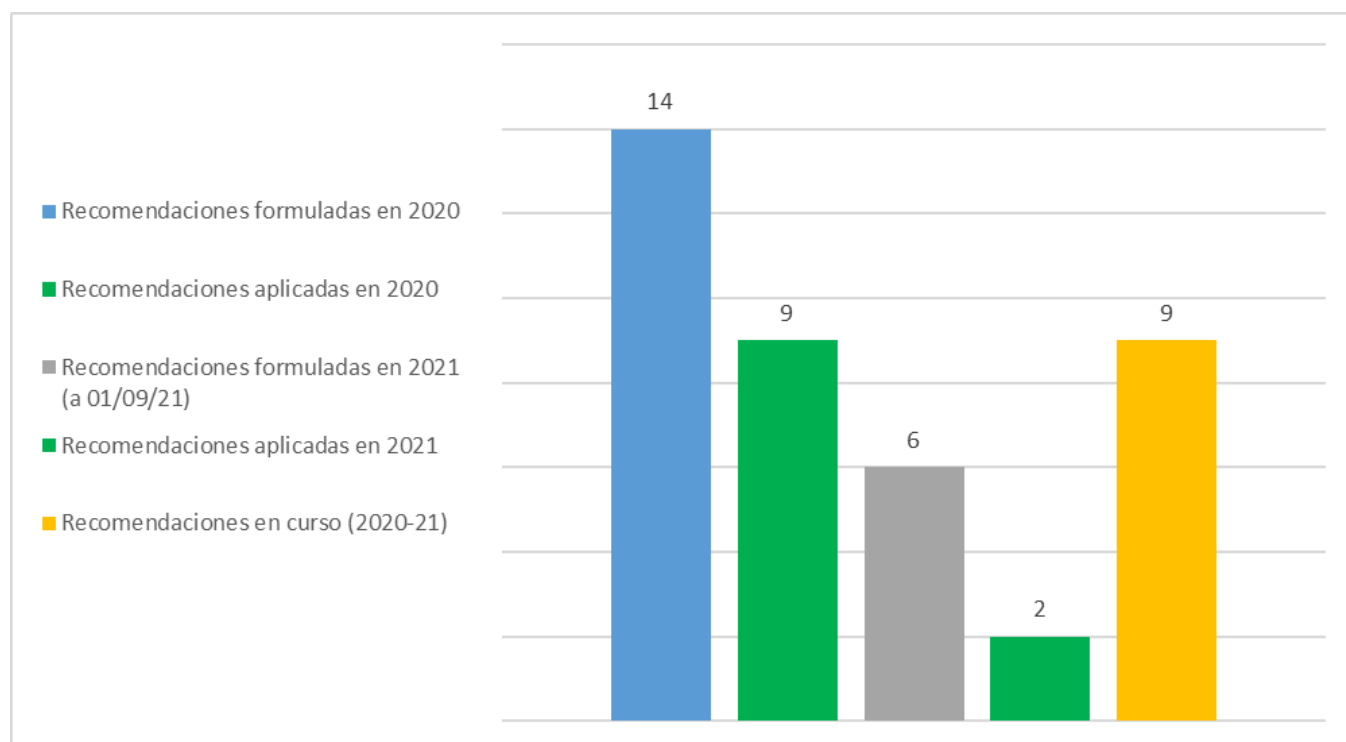
1. En este documento se ofrece un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión (OAC) en el momento de la redacción del presente informe, que se muestra en el Cuadro 1 y la Figura 1.
2. En el Cuadro 2 se presenta información detallada del último estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión.

Cuadro 1. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

Año	Recomendaciones formuladas	Recomendaciones aplicadas	Recomendaciones en curso
2020 (54.ª reunión del Comité de Auditoría, 55.ª reunión del OAC, 56.ª reunión del OAC)	14	9	5
2021 (57.ª reunión del OAC, 58.ª reunión del OAC) ⁱ⁾	6	2	4
Total de recomendaciones	20	11	9

ⁱ⁾ La 58.ª reunión del OAC (18-21 de octubre de 2021) no se había celebrado en el momento de redactar el presente informe

Figura 1. Número de recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión



Cuadro 2. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

● COMPLETADA		● POR FINALIZAR		● EN CURSO	
CONTROL INTERNO, GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y OTRAS PRÁCTICAS CORRUPITAS					
1.	58.ª reunión del OAC 5-7 de julio de 2021	●	OAC: Se recomendó que el actual proceso de evaluación de riesgos que lleva a cabo la Administración se vinculara de forma más explícita a los procesos de evaluación de riesgos realizados por los auditores internos y externos y la función de evaluación a fin de velar por que las esferas seleccionadas para el examen independiente se basen en una visión integrada de los riesgos. FAO: En curso.		
2.	58.ª reunión del OAC 5-7 de julio de 2021	●	OAC: Se recomendó que la Administración siguiera centrándose claramente en analizar los recursos y procesos para evaluar la capacidad de aplicación de los recursos extrapresupuestarios y proporcionar supervisión sobre los proyectos ejecutados por receptores. FAO: En curso.		
3.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	OAC: Se sugirió el establecimiento de un “Comité de Riesgos” interno. FAO: Completada. El Equipo directivo superior está actuando a nivel operativo como “Comité de Riesgos”.		
4.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	OAC: Se sugirió la armonización del marco de control interno con la nueva estructura orgánica. FAO: Completada. El Marco de control interno se actualizó en diciembre de 2020 tras la aprobación de los cambios en la estructura orgánica.		
5.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	OAC: Se solicitó un análisis institucional de riesgos y variables desconocidos en el nuevo Marco estratégico. FAO: Completada. Se presenta en el documento Marco estratégico para 2022-2031 .		
6.	54.ª reunión del Comité de Auditoría 24-25 de febrero de 2020	●	OAC: Se sugirió consolidar todas las aportaciones de los cuestionarios de control interno realizados en las oficinas regionales, en los países y de la Sede con objeto de orientar las medidas futuras de la FAO y se recomendó adaptar la orientación en función de las cuestiones que hayan surgido con vistas a abordarlas en el proceso siguiente. FAO: Completada. Cada año se realiza un análisis de los cuestionarios de control interno y se prepara un informe resumido para presentar los aspectos más destacados. Los datos se comparten con las oficinas operativas competentes para que adopten las medidas que se consideren adecuadas, por ejemplo en lo que respecta a apoyo específico. El cuestionario y el proceso se han ajustado en 2021 teniendo en cuenta los comentarios recibidos de colegas que participaron en la actividad, así como las novedades en torno a políticas y procesos, con el fin de ofrecer un proceso racionalizado que esté dirigido a los puntos de control en las principales esferas de riesgo.		
		●	OAC: Se convino en la necesidad de determinar los principales riesgos de la Organización, basándose también en las conclusiones del estudio de la DCI sobre la gestión del riesgo institucional, y en actualizar el registro de riesgos institucionales. FAO: Por finalizar.		
7.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	OAC: Se recomendó incluir el ODS 16.5 sobre justicia en el tablero de prevención del fraude de la FAO y en el Marco estratégico. FAO: Completada. La FAO se compromete plenamente a cumplir el ODS 16.5 para reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas. Aunque los indicadores específicos formulados en el ODS 16.5 no son aplicables a la FAO, esta ha incluido la corrupción y el soborno en el registro del riesgo de fraude que sirve de base a los planes de prevención del fraude preparados por todas las oficinas de la Organización. En el nuevo marco de resultados, que se aplicará a partir de 2022, se ha incluido un indicador relativo al cumplimiento del requisito de actualización de los planes de prevención del fraude.		
AUDITORÍA INTERNA E INVESTIGACIONES					
8.	58.ª reunión del OAC 5-7 de julio de 2021 57.ª reunión del OAC 16-18 de febrero de 2021	●	OAC: Se expresó preocupación por el volumen de recomendaciones de auditoría pendientes y se destacó la importancia de “unir los puntos” entre el alcance y la naturaleza de las conclusiones, tanto recomendaciones internas como externas, y el planteamiento de soluciones a largo plazo para las causas profundas y problemas sistémicos, y se sugirió a la FAO que determinara un punto específico para este análisis del alcance. FAO: En curso.		
9.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	OAC: Se recomendó a la OIG que examinara las recomendaciones de auditoría pendientes para determinar si seguían siendo pertinentes. FAO: Completada. La OIG finalizó el examen y cerró varias recomendaciones que ya no eran pertinentes.		

10.	55.ª reunión del OAC 27-29 de julio de 2020	●	<p>OAC: Se apreció el compromiso del Director General de facilitar recursos suficientes según fuera necesario, al tiempo que se señaló que la carencia en la función de investigación exigiría una solución más sostenible a más largo plazo.</p> <p>FAO: Por finalizar. Se asignó un aumento considerable de los recursos, a saber, un 13 %, a la OIG en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23. La OSP proporcionará recursos adicionales, según se necesite.</p>
11.	55.ª reunión del OAC 27-29 de julio de 2020	●	<p>OAC: Se recomendó que la FAO siguiera prestando atención a las novedades que se produjeran en el sistema de las Naciones Unidas en relación con las disposiciones relativas a un proceso y las modalidades para las denuncias de conducta indebida contra un Director General.</p> <p>FAO: Coordinación en curso, bajo la dirección de la Oficina Jurídica (LEG), con el sistema de las Naciones Unidas.</p>
12.	54.ª reunión del Comité de Auditoría 24-25 de febrero de 2020	●	<p>OAC: Se señaló que varios informes de auditoría presentaban una serie de elementos comunes y problemas similares y se recomendó que la OIG realizara una presentación a los directivos superiores, preferentemente en forma bianual, sobre los informes de auditoría poco satisfactorios, como un proceso para extraer enseñanzas, especialmente en relación con los informes de auditoría que se califican como poco satisfactorios.</p> <p>FAO: Completada. La OIG realizó presentaciones en febrero y septiembre de 2021 y lo hará en adelante de forma continuada.</p>
FUNCIONES DE ÉTICA Y OMBUDSMAN			
13.	58.ª reunión del OAC 5-7 de julio de 2021	●	<p>OAC: Habida cuenta de que en la gestión del sistema de administración interna de justicia intervenían muchas unidades (OIG, ETH, OMB, HR), se recomendó adoptar una visión más cohesionada e integral para analizar las causas profundas y las observaciones de las distintas unidades a fin de determinar las causas y posibles soluciones en cuanto a aumentos del número de casos relacionados con problemas de integridad en el lugar de trabajo.</p> <p>FAO: En curso.</p>
14.	55.ª reunión del OAC 27-29 de julio de 2020	●	<p>OAC: Se recomendó que la Oficina de Ética asumiera la responsabilidad de la gestión de la política de dádivas.</p> <p>FAO: El examen de la política de dádivas se está ultimando, una vez recibidas las aportaciones de varias partes interesadas.</p>
15.	54.ª reunión del Comité de Auditoría 24-25 de febrero de 2020	●	<p>OAC: El Comité pidió que se realizara una encuesta sobre la satisfacción con la Oficina de Ética dos años después de su pleno establecimiento (2022).</p> <p>FAO: Previsto para 2022.</p>
RECURSOS HUMANOS			
16.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	<p>OAC: El Comité solicitó examinar los progresos realizados en la aplicación del Plan estratégico de recursos humanos para 2020-21 en su 59.ª reunión.</p> <p>FAO: Previsto para someterlo al examen siguiente del OAC en octubre de 2021.</p>
PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUALES Y DEL ABUSO			
17.	57.ª reunión del OAC 16-18 de febrero de 2021	●	<p>OAC: Se recomendó a la FAO que hiciera más hincapié en un enfoque “centrado en las víctimas”, entre otras cosas, ofreciendo un acceso fácil a la orientación e información, también en el sitio web, y aumentando la concienciación.</p> <p>FAO: Completada. Se publicó la “Hoja de ruta de la FAO - De la duda a la certeza” y el “Código de conducta ética de la FAO”.</p>
18.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	<p>OAC: El Comité apreció los esfuerzos para mejorar las políticas, los procesos y las medidas institucionales de la FAO en materia de prevención del hostigamiento, el acoso y la explotación sexuales y el abuso de autoridad, y convino en seguir examinando la coordinación de las actividades y la rendición de cuentas en la FAO a este respecto.</p> <p>FAO: Completada. Se remitió al OAC, en su 57.ª reunión, una amplia presentación sobre la coordinación de actividades y la rendición de cuentas dentro de la FAO.</p>
LOGÍSTICA INSTITUCIONAL Y APOYO OPERACIONAL			
19.	56.ª reunión del OAC 18-20 de noviembre de 2020	●	<p>OAC: El Comité expresó su preocupación por la demora en la aplicación de las sanciones a los proveedores tras la publicación de los informes de la OIG y acordó realizar un examen a fondo de dichas sanciones y de la función del Comité de Sanciones a los Proveedores en 2021.</p> <p>FAO: Completada. El OAC examinó la cuestión en su 57.ª reunión.</p>
INNOVACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD			
20.	56.ª reunión del OAC (III) 1 de febrero de 2021	●	<p>OAC: El Comité señaló la necesidad de realizar un examen exhaustivo de la gobernanza de las tecnologías de la información de la FAO, la vulnerabilidad de los sistemas, los riesgos y los planes de mitigación, y celebró una sesión específica sobre el examen de las cuestiones relativas a las tecnologías de la información y la comunicación en febrero de 2021.</p> <p>FAO: Completada. El OAC examinó la cuestión en una reunión especial celebrada en febrero de 2021.</p>